



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº **13695** /2013

ARICA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

VISTOS:

- a) Memorándum Nº 508, de fecha 12 de Septiembre de 2013, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar programa denominado "EXPOSICION FOTOGRAFICA 40 AÑOS DEL GOLPE".
- b) Memorándum Nº 1413, de fecha 24 de Septiembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- c) Registro de Correspondencia Nº 17686, de fecha 24 de Septiembre de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**EXPOSICION FOTOGRAFICA 40 AÑOS DEL GOLPE**", que se detalla a continuación:

- ANTECEDENTES GENERALES	
1.-NOMBRE	: Programa " EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA 40 AÑOS DEL GOLPE "
2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Arte y Cultura
3.-LUGAR	: Ex - Aduana
4.-FECHA	: Septiembre - octubre 2013
5.- COBERTURA	: Adolescentes y adultos de la ciudad de Arica
- FUNDAMENTOS	: Como motivo de la conmemoración de los 40 años del golpe militar, la Ilustre Municipalidad de Arica, tiene como objetivo el poder realizar el montaje fotográfico de 35 fotografías concernientes a lo acontecido con chilenos y chilenas, registrado por diferentes fotógrafos que inmortalizaron los abusos cometidos por miembros y agentes del estado de la época, colección perteneciente al Museo de la Memoria y derechos Humanos ".
1.-OBJETIVO GENERAL	: Promover la conciencia sobre los derechos humanos en Chile.
1.- OBJETIVOS SPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Valor la importancia de la fotografía como medio testimonial en las acciones de abusos cometidos en el tiempo del Golpe Militar. - Generar una reflexión sobre lo acontecido en Chile en tiempos del Golpe Militar. - Mostrar por medio de la fotografía el contexto histórico vivido en tiempos de dictadura.
- RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1 <u>Humanos</u> : - Depto. Arte y Cultura 5.2 <u>Materiales</u> . <u>Requerimientos</u> : - Generar la contratación a honorarios del Sr. JORGE ACEITUNO MORENO, Rut. 7.360.186-k, dirección: Huérfanos N°1880, Depto. 21C, fono: 98431138, Santiago por un monto total de \$900.000.- por concepto de asesamiento y montaje de las 35 obras, del " Museo de la Memoria y derechos Humanos " - Cocktail para 50 personas por un valor unitario de \$2.000.- el cual incluye pastelitos, empanaditas de queso y pino, variedad en canapés, jugos naturales, mini brochetas. \$119.000.- (iva incluido)
1.- ITEM RESUPUESTARIO	: El valor del Programa es de \$ 1.019.000.- pesos.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales

IMPUTACION:

CONCEPTOS	FUNCIÓN	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	VALOR
Generar la contratación a honorarios del Sr. JORGE ACEITUNO MORENO, Rut. 7.360.186-k, dirección: Huerfanos N°1880, Depto. 21C, fono: 98431138, Santiago por un monto total de \$900.000.- por concepto de asesoramiento y montaje de las 35 obras, del "Museo de la Memoria y derechos Humanos"	Asesorar y guiar el montaje de manera específica de la exposición 40 años del golpe.	21.04.004.004	Honorarios del Departamento de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$ 900.000.- (incluido el 10%)
Cocktail para 50 personas por un valor unitario de \$2.000.- el cual incluye pastelitos, empanaditas de queso y pino, variedad en canapés, jugos naturales, mini brochetas. \$119.000.- (iva incluido)	Degustación de comidas, en torno a la exposición.	22.01.001.003	Cultura (p/persona)	Área Gestión	\$ 119.000.- (iva incluido)
Valor Total				\$	\$ 1.019.000.-

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el Contrato a Honorarios respectivo, del Sr. Jorge Aceituno Moreno.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LILY CAPIA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SUC/COG/LCP/fsh.-


ELEVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA